

Ejecutivo negocia con la CUT cómo llegar a una “canasta básica protegida”

Gobierno cierra puerta a control de precios y diferenciación de IVA

Economistas coinciden en que no es una buena idea para combatir el alza del costo de la vida.

Por Equipo de Economía

No era parte del programa de Gobierno. Sin embargo, la idea de medidas poco ortodoxas como diferenciar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y congelar los precios de ciertos bienes ha empezado a colarse en las conversaciones políticas.

En el contexto de las negociaciones por el salario mínimo (cuyo proyecto debiera ingresar antes de fines de mes), trascendió que la CUT le habría pedido al Ejecutivo que estudiara algún mecanismo para contener el alza de los precios y, en ese sentido, pidieron “una canasta básica protegida”.

Por otro lado, los senadores de la DC ayer entregaron un petitorio al Gobierno en donde, entre otros puntos, contempla una “agenda para disminuir los precios de la canasta básica (rebaja IVA a alimentos, entre otros)”, como se lee en el documento de dos páginas.

Ideas que no cuentan con mayor respaldo de los economistas por los riesgos que podría tener. Primero, porque un IVA diferenciado podría generar un aumento de la evasión tributaria (ver recuadro en la página 13), teniendo en cuenta que uno de los ejes fiscales del Gobierno es reducir la evasión y elusión, y mediante ello recaudar 2,5 puntos del PIB. Segundo, porque una medida de precios controlados no ha tenido mayor efecto en controlar la inflación, como lo demuestra el caso argentino que hace años lleva aplicando este tipo de políticas. Y tercero, porque nuevos subsidios afectarían la agenda de disciplina fiscal que ha repetido el Presidente Boric.

Gobierno se aleja

Esta mañana la ministra del Trabajo, Jeannette Jara, explicó a La Segunda que comparte con la CUT la preocupación por las alzas de precios de bienes básicos. Por eso, admitió que se están “analizando mecanismos que puedan ser una respuesta efectiva y que, además, no produzcan otras externalidades. Creemos que son otros los mecanismos y, en esa línea, seguiremos conversando con la CUT”.

En la misma línea, su par de Hacienda, Mario Marcel, ayer manifestó que podría haber espacio para ciertas medidas



Los ministros de Hacienda y Trabajo, Mario Marcel y Jeannette Jara, junto a la directiva de la Central Unitaria de Trabajadores.

que enfrenten las alzas de precios, pero de acuerdo a lo señalado esta mañana en el gobierno, están descartadas las fijaciones de precios o las reducciones de IVA. “Creemos que vamos a tener una respuesta interesante en torno a estos planteamientos”, dijo ayer sin especificarla.

En la CUT, en todo caso, están conscientes de que fijar precios o reducir el IVA es inviable.

“Lo que nosotros hemos pedido es una canasta básica protegida. ¿Qué significa eso? Estamos negociando, pero el objetivo es buscar un mecanismo para la protección de los precios de los alimentos, para que no ocurra el escándalo de lo que

ocurre con el aceite. La idea es algún tipo de institucionalidad que permita ir en ayuda de las familias para enfrentar esto. No creemos en las fórmulas mágicas ni cosas que no se puedan concretar. No estamos diciendo fijación de precios, no tenemos la fórmula, pero para eso estamos negociando”, dijo David Acuña, presidente de la CUT, a La Segunda.

Esa decisión, en todo caso, deberá esperar un par de días, dado que el ministro de Hacienda viajó anoche a Washington para participar de las reuniones de primavera (boreal) del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

En todo caso, el Ministerio de Desa-

rollo Social tiene la tarea del seguimiento en la variación de precios de los productos de la canasta básica, a lo que se podría dar más visibilidad, para contar con los argumentos que respalden un eventual plan que se sume al llamado “Chile apoya”, lanzado el 7 de abril, y que consideraba la extensión del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) Laboral hasta septiembre, el congelamiento de las tarifas del transporte público regulado y la contención de los precios de los combustibles.

El plan, en todo caso, si no va por el IVA o por fijar precios, podría encaminarse hacia subsidios directos del Estado a las personas o a mecanismos indirectos.

Fijar precios no ha bajado la inflación en Argentina



Fiscalizadores de precios en un supermercado en Buenos Aires.

Desde abril de 2019, en la administración de Mauricio Macri, que Argentina adoptó una política de precios fijos para controlar la inflación. En esa oportunidad llegó a un acuerdo con diferentes productores para que 60 productos de la canasta básica mantuvieran su precio durante al menos seis meses. **El anuncio incluyó algunos cortes de carne y la suspensión de alzas en los servicios públicos y planes de celulares. Sin embargo, la inflación de ese año llegó al 53,8%**

Con la llegada de Alberto Fernández al poder, el 19 de marzo de 2020 se estableció el programa de “Precios Máximos”, que ordenó retrotraer los valores de determinados productos ante posibles aumentos debido a la pandemia, un plan que duró hasta

fin de año.

Ya en 2021, se estableció el “Plan Precios Cuidados”, con poco más de mil productos, que llegaron a 1.421 durante este año, los cuales incluyen también vestuario.

Según explicó la Casa Rosada, el programa de estabilización de precios se extenderá por todo 2022 con revisión de precios trimestral. En ese sentido, contempla alzas del 2% mensual promedio para todos los productos que están en la lista.

Pero pese a a las medidas y la fiscalización, los alimentos han subido hasta 20%, sobre todo en productos que no están en el listado. Y no hay buenas perspectivas. Según el Banco Central argentino, la inflación podría llegar al 59,2% este año.

Expertos critican y sugieren

Un exconsejero del Banco Central sostiene que la única forma de tener una canasta protegida es que el Estado asuma, vía subsidios, la diferencia a través del IVA. Sin embargo, para él "el resultado igualmente es nefasto". "No tiene sentido comenzar a jugar con el IVA por una situación transitoria (la inflación). Cuando las economías se sobrecalientan, es que están pagando la fiesta que se dieron. Los

retiros pasaron la cuenta, no fueron gratis. La única solución que no genere efectos es confiar en el Banco Central y en su política monetaria".

El socio de Forecast Consultores Ángel Cabrera criticó también la idea. "Siempre hay espacio para hacer leseras e implementar malas políticas, pero la evidencia internacional económica nos dice que fijar precios no es la forma de enfrentar la inflación". Además, explica que dada la situa-

ción fiscal del país, no hay mucho espacio para subsidios, debido a que el Gobierno "debe hacer un ajuste después de los importantes gastos de los dos últimos años por la pandemia".

Cristian Echeverría, académico de la UDD, no cree que el ministro Marcel vaya por el camino propuesto por la DC. "No creo que el ministro, sabiendo todas las consecuencias que tiene, vaya por una medida que genere escasez".

El académico de la UC Jaime Cassasus propone un tema parecido al Mepco de los combustibles para la canasta básica. Sostiene que el Estado puede "subvencionar a los productos de la canasta mediante una subvención que posteriormente se devuelva mediante un método tributario. Así no se fijarían precios, sino que se utilizaría un método para atenuar las alzas".

IVA diferenciado: Riesgo en evasión

El IVA es el impuesto que más recauda en el país. Por eso los ministros de Hacienda han sido cuidadosos en no tocarlo. Expertos coinciden en que el IVA diferenciado aumentaría los costos de administración del sistema y abriría la puerta a prácticas evasivas. A mediados de 2021, el actual director del SII Hernán Frigolett lanzó una dura crítica a esta medida cuestionando su efectividad. En un documento escrito con Michel Jorratt, Álvaro García y Juan Pablo Cabello, señalan que medidas como esas pueden generar interpretaciones diversas facilitando la evasión, así como otros problemas operativos relativos a la necesidad de generar más de una boleta o llevar contabilidad separada. Además, explicaron que las rebajas de IVA al producto final "no se trasladan íntegramente como menor precio en favor del consumidor". En el documento, recomendaban, como alternativa, medidas para elevar los ingresos de los hogares.

50,3%

fue la participación del IVA en los ingresos tributarios de 2021.